

# ADMINISTRACIÓN LOCAL

1415/20

## AYUNTAMIENTO DE ROQUETAS DE MAR

### ANUNCIO

*Expte. 2020/2725*

Don José Juan Rodríguez Guerrero, Primer Teniente de Alcalde y Concejal Delegado de Recursos Humanos y Empleo del Ayuntamiento de Roquetas de Mar, Almería.

HAGO SABER: que la Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Roquetas de Mar, Almería, en Sesión Ordinaria celebrada el día 17 de febrero de 2020, adoptó entre otros asuntos, el acuerdo municipal de aprobar, simultáneamente, el Acta de la Mesa General de Negociación de 31 de enero de 2020 y el Programa para la distribución de la productividad del personal objeto del Pacto Funcionario y Convenio Laboral durante el ejercicio 2019, 2020 y 2021 - Expediente 2020/2725-40-.

Lo que se hace público para constancia y general conocimiento, encontrándose expuesto en la página Web del Ayuntamiento de Roquetas de Mar.

Roquetas de Mar, Almería, 12, mayo de 2020.

EL SECRETARIO GENERAL, Guillermo Lago Núñez.

EL CONCEJAL DELEGADO, Decreto 25 de junio de 2019, BOPA. Número 122, 28/06/2019, José Juan Rodríguez Guerrero.